

PLAN DE DESARROLLO LOCAL DEL MUNICIPIO DE MASAHUAT



Mancomunidad Trinacional
Fronteriza Rio Lempa

URB AL



Vice-Ministerio de Vivienda
y Desarrollo Urbano



MAYO 2011

CONTENIDO

SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	4
PRESENTACIÓN.....	5
AGRADECIMIENTOS.....	7
CONCEJO MUNICIPAL DE MASAHUAT PERIODO 2009-2012	8
CAPÍTULO I OBJETIVO GENERAL	9
CAPÍTULO II OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	9
CAPITULO III ANTECEDENTES	10
CAPITULO IV METODOLOGÍA	10
CAPITULO V ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	11
ASPECTOS DE LA REGIÓN TRIFINIO	11
DELIMITACIÓN.....	11
SUPERFICIE Y POBLACIÓN	13
CARACTERIZACIÓN GENERAL	13
ASPECTOS DEL MUNICIPIO DE MASAHUAT.....	14
ESTRUCTURA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	14
ASPECTOS ESENCIALES DEL DIAGNÓSTICO PARA LA PROPUESTA DE CONECTIVIDAD Y SISTEMA DE ASENTAMIENTOS.	14
ASPECTOS ESENCIALES DEL DIAGNÓSTICO PARA LA PROPUESTA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOCIAL	15
ASPECTOS ESENCIALES DEL DIAGNÓSTICO PARA LA PROPUESTA DE CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS AMBIENTALES.....	16
ASPECTOS ESENCIALES DEL DIAGNÓSTICO PARA LA PROPUESTA DE DESARROLLO TURÍSTICO	16
ASPECTOS ESENCIALES DEL DIAGNÓSTICO PARA LA PROPUESTA DE DESARROLLO RURAL	16
ASPECTOS ESENCIALES DEL DIAGNÓSTICO PARA LA PROPUESTA DE INFRAESTRUCTURAS	17
CAPÍTULO VI ZONIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA ACTUAL.....	17
LA ZONIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO.....	17
EL SUELO RURAL	17
EL SUELO NO URBANIZABLE.....	18
EL SUELO URBANO Y EL SUELO URBANIZABLE.....	19
PROPUESTA A NIVEL DE ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO PARA MASAHUAT	21



CRITERIOS GENERALES PARA EL ORDENAMIENTO DE MASAHUAT	21
DELIMITACIÓN DEL SUELO URBANO	22
DELIMITACIÓN DEL SUELO URBANIZABLE	22
ZONAS DE PROTECCIÓN	23
<u>CAPÍTULO VII EJES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO.....</u>	25
<u>CAPITULO VIII SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS TERRITORIALES.....</u>	32
<u>CAPÍTULO IX PROSPECTIVA</u>	34
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	34
EJES ESTRATÉGICOS DE ACCIÓN.....	34
CUADRO DE INDICADORES PROSPECTADOS	35



SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	
ANDA	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
ATRIDEST	Asociación del Trifinio para el Desarrollo Sostenible
BPAs	Buenas Prácticas Agrícolas
CARL	Cuenca Alta del Rio Lempa
CEL	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del rio Lempa
CTPT	Comisión Trinacional del Plan Trifinio
DEN	Director Ejecutivo Nacional
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos de El Salvador
FISDL	Fondo de Inversión Social y Desarrollo Local
GIRH	Gestión Integrada de los Recursos Hídricos
GWP	Asociación Mundial del Agua (por sus siglas en ingles)
KFW	Banco Alemán para el Desarrollo
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería de el Salvador
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador
MINGOB	Ministerio de Gobernación de El Salvador
MOPTVDU	Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia social
MTRFL	Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa
ODM	Objetivos del Milenio
ONG	Organización no Gubernamental
OPLAGEST	Oficina de Planificación y Gestión Territorial
PDT	Plan de Desarrollo Territorial
PNODT	Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
RENAPES	Red de Reservas Naturales Privadas de El Salvador
RREE	Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IRA's	Infecciones Respiratorias Agudas
EDA's	Enfermedades Diarreicas Agudas
PDL	Plan de Desarrollo Local



PRESENTACIÓN

El presente Plan de Desarrollo Local PDL ha sido elaborado tomando como base el anexo municipal de Masahuat, que forma parte del Plan de Desarrollo Territorial para la Región Trifinio 2008¹, específicamente de la 5ta fase del Plan, presentación de “Informe Final”

El objetivo del PDL para cada uno de los municipios que conforman la Región, es esencialmente práctico. Son documentos con los contenidos básicos que pueden interesar a cada municipio, para facilitar su consulta frecuente en vista de la complejidad del PDL en su totalidad.

El PDL permitirá abordar lo esencial de la planificación desde la óptica municipal, especialmente a las respectivas alcaldías para su gestión administrativa, pero también a los habitantes y en general a todos los actores del territorio para su consulta general.

Este PDL tiene como propósito realizar un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal, por medio de la implementación estratégica de proyectos los cuales han sido priorizados, revisados y actualizados por los actores claves del municipio.

El PDL de **Masahuat** es un instrumento de planificación a corto, mediano y largo plazo, simple y fácilmente comprensible, concertado con los agentes de desarrollo de este municipio y con una visión para el futuro, positiva y realista.

El PDL, sirve a la administración municipal para diferentes propósitos:

- Representar de forma concreta, la visión de futuro de la población y de los agentes de desarrollo.
- Identificar acciones y proyectos de importancia estratégica para el desarrollo del municipio.
- Definir prioridades para la elaboración del Plan de Inversión Municipal y Plan Operativo Anual.
- Orientar las inversiones sociales dentro de un concepto consensuado entre los diferentes sectores.

Los **objetivos estratégicos** concertados para el logro de la visión de desarrollo se resumen en los siguientes:

Objetivo estratégico para el **desarrollo económico**

¹ Plan de Desarrollo Territorial para la Región Trifinio, Anexo Municipal # San Antonio Pajonal, junio 2008, formulado por el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano.



- Promover la producción, inversión y el empleo local.

Objetivo estratégico para el **desarrollo ambiental**

- Hacer uso racional de los recursos naturales y protege el medio ambiente.

Objetivo estratégico para el **desarrollo social:**

- Contar con infraestructura social desarrollada y fomenta el desarrollo humano sostenible.

Objetivo estratégico para el **desarrollo institucional:**

- Fomentar la democracia y la gobernabilidad.



AGRADECIMIENTOS

La elaboración del presente Plan de Desarrollo Local del Municipio de Masahuat fue gracias al concurso de diferentes entidades y personas. Los agradecimientos para el Sr. Alcalde Don Nahun Mendoza y su Concejo municipal por la voluntad y esfuerzo para llevar a cabo todas las acciones que fueron necesarias para la elaboración del presente PDL, para el Ing. Jorge Rodríguez, Gerente de la Asociación de Municipios Trifinio, por apoyar la gestión realizada a lo largo de todo el proceso de consulta y elaboración del presente PDL, Ing. Héctor Aguirre, Gerente de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, por la gestión ante los cooperantes internacionales para poder realizar todo el desarrollo de la Política Publica Territorio Indivisible, a la Arq. Ana Cecilia Ferreiro, Especialista en Desarrollo Territorial de la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, por la asesoría técnica, Arq. Ana Luisa Roque Valdovinos, Gerente de Desarrollo Territorial de la Dirección de Ordenamiento Territorial del VMVDU, Cooperación Europea a través del Proyecto Urbal III.



CONCEJO MUNICIPAL DE MASAHUAT PERIODO 2009-2012

Nahun Mendoza	Alcalde
Luis Obdulio Lemus	Secretario
Arturo de Jesús López	1° regidor propietario
José David Montoya	2° regidor propietario
Sigfredo Hernán Pinto	1° regidor suplente
Francisco Mendoza	2° regidor suplente
Isabel Flores	3° regidor suplente
José Humberto Polanco	4° regidor suplente



CAPÍTULO I OBJETIVO GENERAL

Propiciar el desarrollo sostenible del Municipio mediante la aplicación del PDL, que se derive en políticas municipales e intermunicipales, la potenciación de alianzas estratégicas con los otros Municipios y la utilización de un programa de proyectos que favorezca la gestión integral de la zona y su inserción en el desarrollo nacional, trinacional y centro americano.

CAPÍTULO II OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar un banco de proyectos con criterio de priorización basados en estrategias locales de desarrollo.
- Fortalecer el marco institucional necesario para la puesta en marcha del plan.
- Promover el desarrollo adecuado y sostenible de los recursos naturales del Municipio y de la zona.
- Planificar y desarrollar las Infraestructuras de equipamiento y servicios bajo un enfoque de reducción de la pobreza y de manera amigable con el ambiente.
- Promover el desarrollo económico del Municipio y de la mancomunidad, promocionando la generación de empleo, y el ingreso familiar de los habitantes.
- Planificar y desarrollar la red vial y de infraestructuras técnicas que conduzcan a una mejor integración del territorio, así como para potenciar las relaciones productivas y comerciales del municipio y de la región del Trifinio.
- Promover la planificación de los asentamientos humanos bajo el marco del ordenamiento territorial y enfoque de la reducción de la pobreza.
- Que el Plan de Desarrollo Territorial se convierta en una herramienta de gestión de recursos para atraer la inversión al municipio.



CAPITULO III ANTECEDENTES

El presente PDL ha sido elaborado tomando como base el PDT para la Región Trifinio y sus respectivas síntesis municipales, que incluía 8 municipios (Metapán, San Antonio Pajonal, Santiago de la Frontera, Masahuat, Texistepeque y Santa Rosa Guachipilín del Departamento de Santa Ana y La Palma, San Ignacio y Citalá del Departamento de Chalatenango) pertenecientes a las Asociaciones de Municipios Trifinio y Cayaguanga de los 12 municipios que actualmente se están desarrollando en el proyecto de la Política Pública Territorio Indivisible. Además se han retomado las síntesis municipales que corresponden a los municipios de Candelaria de la Frontera y Texistepeque, que formaban parte de la región Santa Ana-Ahuachapán y por otra parte San Fernando y Dulce Nombre de María que formaban parte de la región Chalatenango.

Un aspecto importante en la Región Trifinio es la existencia de dos asociaciones de municipios que se unen con el objetivo de dar respuesta a la problemática de ordenamiento territorial en la Región y es bajo este marco institucional en el que se desarrolla la Política Pública Territorio Indivisible.

Dentro de la Región Trifinio se han llevado a cabo diferentes procesos con el objetivo de implementar diferentes políticas en vista al desarrollo territorial, una de los principales procesos que está ligado a la elaboración del presente PDL es la conformación de las Mesas Multisectoriales para cada Asociación de municipios (Cayaguanga y Trifinio), proceso que estuvo apoyado por el Proyecto Urbal III a principios del año 2010, dichas mesas multisectoriales se retomaron para que formaran parte del proceso de validación y revisión del PDT para la Región Trifinio dentro de la Política Pública de Territorio Indivisible y así, poder tener con más claridad la problemática del ordenamiento territorial que en los municipios estaba presente.

A nivel trinacional se elaboro, paralelo a los procesos de elaboración de los PDL, la Guía Metodológica para la Planificación Integral Territorial Trinacional, que podrá servir como herramienta para la actualización del presente PDL, con el objetivo de llevar la información que se encuentra a escala regional a una escala local más detallada.

CAPITULO IV METODOLOGÍA

El proceso de implementación de la Política Pública Territorio Indivisible, tiene como base la participación de los actores claves del territorio de la región, para lo cual se tomo como plataforma los entes rectores que intervienen en la región en temas de ordenamiento territorial, la mesa multisectorial conformada para cada asociación y los técnicos de cada municipio.

La metodología de implementación incluyo los siguientes pasos:

Coordinación con entes rectores

El ente rector de mayor incidencia en la Región Trifinio en el tema de ordenamiento territorial es el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU), quien es el que implementa el Plan de Desarrollo Territorial a nivel nacional y tomando como base el convenio firmado entre las asociaciones de municipios y el VMVDU, que tiene como objetivo el de brindar asistencia técnica para la elaboración de los PDL de cada municipio,



se coordina la metodología para implementar la Política Pública de Territorio indivisible en la Región Trifinio.

Se estructuró la estrategia de participación para los talleres de consulta y validación de la propuesta del PDT y sus síntesis municipales, programando la calendarización inicial de cada taller en los municipios de la Región Trifinio, elaborando fichas con la información de la propuesta del PDT y utilizando los mapas que contienen las síntesis municipales como herramientas necesarias para la consulta en cada taller.

Acercamiento y coordinación con las autoridades locales

El segundo paso que se dio en el proceso de elaboración de los PDL, fue el acercamiento a las autoridades locales de cada municipio para coordinar las acciones que se llevarían a cabo dentro de cada municipalidad por parte de la Oficina de Planificación y Gestión Territorial coordinada con el VMVDU e informar la finalidad que este proceso perseguía.

Ejecución de talleres de consulta y validación

La ejecución de los talleres fue diseñada dentro de un marco de participación de los actores claves, la mesa multisectorial y los técnicos de cada alcaldía, con el objetivo de que cada uno de ellos se involucrara en las consultas realizadas en los otros municipios de la Región. Esta dinámica de participación permitía a cada participante tomar conciencia de la problemática de ordenamiento territorial existente en la Región.

El objetivo que cada taller perseguía era el de consultar y validar la propuesta del PDT inmersa en cada síntesis municipal.

Seguimiento

Tomando en cuenta que los PDL son herramientas dinámicas y que por lo tanto, tienen que estar en constante revisión de los cumplimientos de sus objetivos, el presente PDL servirá también como línea base para la elaboración de futuros PDL que deberán recopilar e incorporar información más cercana y detallada en una escala local a la realidad de cada territorio.

CAPITULO V ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

Aspectos de la Región Trifinio

Delimitación

La delimitación geográfica de la Región del Trifinio según el Plan de Desarrollo Territorial para la Región, incluye en total 8 municipios, de los cuales 5 corresponden al Departamento de Santa Ana y 3 corresponden al Departamento de Chalatenango.

El presente PDL para el municipio de Masahuat, se desarrolla en el ámbito de los 12 municipios que conforman la Región Trifinio, incorporando a su Plan de Desarrollo Territorial Regional a los municipios de Candelaria de la Frontera y Texistepeque de la región Santa Ana-Ahuachapán y los municipios de Dulce Nombre de María y San Fernando de la región Chalatenango. Actualmente estos 4 municipios, pertenecen a las Asociaciones de municipios Trifinio y Cayaguancia respectivamente, así:



- Asociación Trifinio conformada por los municipios del Departamento de Santa Ana: Metapán, Masahuat, Santa Rosa Guachupilín, Santiago de la Frontera, San Antonio Pajonal, Candelaria de la Frontera y Textistepeque.
- Asociación Cayaguanca por los municipios del Departamento de Chalatenango: La Palma, San Ignacio, Citalá, San Fernando y Dulce Nombre de María

La Región del Trifinio se ubica al extremo noroccidental de El Salvador, siendo una de las cuatro regiones que conforman la zona norte del país, por tanto tiene colindancia con países vecinos.

La Región del Trifinio limita al norte con los países de Honduras y Guatemala, al este con Honduras y el departamento de Chalatenango, al sur con los departamentos de Chalatenango y Santa Ana, y al oeste en su mayor parte con Guatemala, país con el que comparte el Lago de Guija.

En la actualidad existen dos pasos fronterizos oficiales dentro de la Región del Trifinio, uno con cada país vecino. El paso fronterizo hacia Honduras se localiza entre los municipios de Citalá (El Salvador) y Nueva Ocotepeque (Honduras); la comunicación se da a través de la carretera CA-4. El Paso fronterizo hacia Guatemala se localiza entre los municipios de Metapán (El Salvador) y Concepción Las Minas (Guatemala); la comunicación se da a través de la carretera CA-12.



Superficie y población

La superficie total de la Región del Trifinio se ha calculado en 1,551.70 km², de los cuales 36.84 corresponden a los cuerpos de agua (Lago de Guija, Laguna de Metapán, lagunetas menores y embalse Guajoyo), siendo el Lago de Guija el de mayor extensión con 32.34 km² en su porción salvadoreña.

La población regional de acuerdo a los resultados del Censo 2007 se estima en 126,602 habitantes. La densidad promedio de la región con base en estos datos sería de 86.1 habitantes por km² de superficie total o bien 88.9 habitantes por km² de superficie neta (sin cuerpos de agua).

Caracterización general

La estructura territorial de la Región del Trifinio está compuesta de pocos municipios (12) y presenta una densidad relativamente baja (82 hab/km²), comparada con las densidades de las otras tres regiones que conforman el norte del país, las cuales oscilan entre 124-144 hab/km² según sus respectivos PDT.

Entre sus municipios sobresale Metapán, por ser el más grande tanto en superficie como en población y poseer la ciudad más potente de la Región. Le sigue en orden de magnitud, con bastante diferencia La Palma. No obstante esta ciudad se destaca notablemente en la Región por su carácter turístico, el cual se irradia con menor intensidad hasta la cercana cabecera de San Ignacio. Las ciudades de Metapán y La Palma, de acuerdo a datos censales de 1992, alcanzaban el 70% de la población urbana; cifra que asciende a 78% de acuerdo a los datos censales del 2007.

El territorio de la región presenta relieve altamente montañoso hacia el norte y este de su delimitación, presentando las mayores altitudes del país. Entre los cerros más conocidos se encuentran Montecristo (2,418 msnm) al norte, que forma parte del parque natural del mismo nombre, y Miramundo (2,358) al este. Vale también destacar el macizo de El Pital, aunque la cima del propio cerro (2,700 msnm) se localiza fuera del territorio de la Región.

Las zonas más llanas de la región se localizan al oeste, en los alrededores del Lago de Guija, que junto con la Laguna de Metapán son los dos principales cuerpos de agua. Otro elemento hídrico relevante es el río Lempa, que atraviesa la región y se convierte en receptor principal de los drenajes. Su cuenca tiene influencia internacional, puesto que incluye territorios salvadoreños, hondureños y guatemaltecos. Como infraestructura hídrica se destaca la presencia en la región de la presa Guajoyo.

En cuanto a conexiones viales, la Región Trifinio está estructurada por las principales rutas transfronterizas de todo el norte del país, tanto hacia Guatemala (por Metapán) como hacia Honduras (por Citalá). Las ciudades centrales en esta Región (Metapán y La Palma) son centros aislados que presentan cierta dependencia con el Centro-Occidente del país, lo que se refleja en el esquema de carreteras: la parte oriental de la Región se conecta vialmente con San Salvador, y la parte poniente de la Región con Santa Ana.

La Región del Trifinio es un territorio de especial interés tanto a nivel nacional, como internacional, y en el confluyen por tanto diversas iniciativas institucionales. Por una parte actualmente toda la Zona Norte de El Salvador es objeto de programas especiales de atención, entre los cuales se destaca la Cuenta del Milenio, cuyo proyecto de la Carretera



Longitudinal del Norte incidirá directamente en su territorio. Por otra parte, la Región del Trifinio objeto de este PDL, integra la delimitación del Plan Trifinio trinacional (liderado por la CTPT-Comisión Trinacional del Plan Trifinio), que comprende 49 municipios de El Salvador (12), Honduras (22) y Guatemala (15), y se fundamenta en la necesidad de protección de importantes recursos naturales existentes en sus áreas limítrofes y el desarrollo sostenible del territorio.

Aspectos del municipio de Masahuat

Estructura territorial del municipio

El municipio de Masahuat está limitado de la siguiente forma: al norte, por el municipio de Santa Rosa Guachipilín; al este, por el municipio de Nueva Concepción (departamento de Chalatenango); al sur, por el municipio de Texistepeque (departamento de Santa Ana); y al oeste, por el municipio de Metapán.

El núcleo urbano de Masahuat se localiza en la zona noroeste del territorio municipal, a 365.0 metros sobre el nivel del mar. Como elemento natural destacado en su entorno urbano se identifica el río Lempa, que corre con rumbo sur al poniente del núcleo, y su afluente el río Desague.

En el cuadro siguiente se presentan algunos datos básicos del territorio de Masahuat:

INFORMACIÓN TERRITORIAL BÁSICA DEL MUNICIPIO DE MASAHUAT		
Descripción	Municipio de Masahuat	Información de Referencia
		Región del Trifinio
Superficie	52.05km ²	1,169.85 km ²
% de Planicies	6.9%	10.4 %
Población total 2007	5,392hab.	115,193 hab.

Fuente: Información Diagnóstico, Segundo informe del PDT del Trifinio y Plan estratégico Región Trifinio 2010

Aspectos esenciales del Diagnóstico para la propuesta de Conectividad y Sistema de asentamientos

El municipio de Masahuat no está actualmente vinculado a la red vial principal de la región, y no cuenta en su interior con vías pavimentadas. La conexión del municipio con la red MOP se da por la carretera SAN19, que permite el acceso a su cabecera desde la CA-12. Por esta misma vía se conecta con la cabecera de Santa Rosa Guachipilín. A sus



5 cantones se accede por caminos rurales, algunos de los cuales no permiten circulación vehicular lo cual crea situaciones internas de marginalidad; el caso más crítico es el del cantón La Joya al oriente del municipio.

A futuro se prevé que la cabecera municipal se articule a la red principal pavimentada de la región, lo cual beneficiará la accesibilidad al propio municipio, y además las conexiones regionales dentro del Trifinio puesto que la actual SAN19 conectaría la carretera CA-12 con la futura CLN. Se prevé también fortalecer la conectividad entre cantones al interior del municipio.

Aspectos esenciales del Diagnóstico para la propuesta de Desarrollo Productivo y social

Al 2006, LA DIGESTYC estimaba una población de 5,392 habitantes en Masahuat. Alrededor del 13% habitaba en su cabecera y el resto en el área rural. Su crecimiento ha sido principalmente en el área urbana.

Las causas de morbilidad más comunes, IRAs y diarreas, registran tasas muy elevadas al promedio nacional y regional. Las IRAs afectan al 91.59% de la población y las diarreas afectaron únicamente al 3.89%. La municipalidad cuenta con una unidad de salud con 1 consultorio médico y uno odontológico. Durante consultas locales se menciona la necesidad de fortalecer los servicios de salud en el Caserío Chilín de Argueta, ubicado en el Cantón La Joya.

La población adulta del municipio que no sabía leer o escribir alcanzaba un preocupante 45%, 37 puntos porcentuales arriba del promedio nacional. Esta cifra se elevaba al 49% en mujeres adultas. Dicha condición es de particular importancia especialmente en las mujeres por su impacto en la mortalidad infantil, en la educación de futuras generaciones, entre otros efectos negativos. Por otra parte, el promedio de años de escolaridad de la población es 3 años y se encuentran por debajo del promedio regional (4 años). Esta municipalidad contaba con 14 centros escolares de los cuales 2 impartían educación media bajo la modalidad a distancia.

Masahuat fue categorizado por el Mapa de Pobreza en el 2004 de marginalidad severa y forma parte de los 77 municipios que reciben ayuda de la Red Solidaria. Al 2004, el 81.4% de la población se encontraba en condición de pobreza. Un 52.8% no contaba con suficientes ingresos para cubrir la canasta básica (pobreza extrema), y el resto no alcanzaba a cubrir el costo de la canasta básica ampliada al 2004. Los hogares contaban con un ingreso mensual de \$176.5, inferiores al promedio regional \$316 mensuales. El 41.2% de los hogares complementaban sus ingresos con remesas en promedio de \$95 mensuales.

Para el 2004, el 63% de la población se dedicaba actividades en el sector agropecuario. Un 10% se ocupa en servicios varios, el 12% al comercio y un 5% a la construcción. La tasa de desempleo para mayores de 15 años y la de jóvenes entre 15 y 24 años se encuentran entre las más altas de la UT (9%) y (13%) respectivamente.



Aspectos esenciales del Diagnóstico para la propuesta de Conservación y valorización de los recursos ambientales

El cerro Masahuat es la unidad morfológica que domina el paisaje del municipio, este cerro posee alrededor una cantidad considerable de nacimientos de agua y remanentes de bosque seco tropical, que sumado a otros servicios ambientales como bosque, medicinas, alimento y proteína animal, plantea la necesidad de proponer su conservación como espacio protegido.

El municipio tiene además una definición territorial que le impone el río Lempa y el río Guajoyo, que recoge aguas del Lago de Güija y de los municipios de El Pajonal y Santiago de la Frontera. El municipio se ubica en el límite de la unidad de paisaje Valle superior del río Lempa y dentro de la unidad Relieves de Masahuat, teniendo como elemento caracterizante, una vegetación arbustiva y poco densa de tipo arbolado disperso deciduo que totalizan 500 ha de bosques.

Aspectos esenciales del Diagnóstico para la propuesta de Desarrollo turístico

Masahuat va a mejorar la comunicación con la carretera CA-12. La apertura de la CLN también va a mejorar sensiblemente la accesibilidad lo que representa una oportunidad para desarrollar iniciativas turísticas.

Al estar atravesado por el cauce del río Lempa, Masahuat presenta varios lugares de interés que no cuentan con instalaciones en la actualidad en los que se puede disfrutar del baño. En los cerros del sur se han encontrado vestigios arqueológicos que no cuentan con medios de interpretación. No dispone de infraestructuras turísticas.

Aspectos esenciales del Diagnóstico para la propuesta de Desarrollo rural

Por lo general los suelos de este municipio corresponden a las clases agrológicas VII y VIII, de fertilidad media o baja, de uso extensivo y restringido, y de baja productividad; sin embargo en algunos tramos del recorrido del río Lempa por este municipio se presentan espacios para prácticas agrícolas semi intensivas, mediante la aplicación del riego. El relieve del suelo es muy accidentado, con pendientes entre el 15 y 50 % susceptibles a la erosión.

Riegan el municipio los ríos Lempa, Desagüe y Honduritas, donde es posible el desarrollo de pequeñas infraestructuras de riego. En la estructura productiva del municipio sobresalen la agricultura y la ganadería; la elaboración de productos lácteos es la principal actividad agroindustrial. En la agricultura destaca la producción de granos básicos y las hortalizas; mientras que en la ganadería sobresale el ganado vacuno de doble propósito, con cierto nivel de encaste. La producción de leche se vende en gran parte a intermediarios que la recogen en el núcleo del municipio; otra parte es utilizada para la elaboración de queso cuajada y otros subproductos.

La crianza de aves de corral es una actividad que se practica a nivel familiar. Cabe agregar que tanto la ganadería como la agricultura son actividades de carácter extensivo, de bajo nivel tecnológico y escaso rendimiento que se practican por pequeños y medianos productores individuales, con limitado nivel de organización y asociatividad.



Aspectos esenciales del Diagnóstico para la propuesta de Infraestructuras

Se abastece por medio de la captación de agua de un manantial a 9 kilómetros de la ciudad en un lugar conocido como La Joya, dicho sistema cuenta con un sistema de pequeño tanque de captación, desde el cual se conduce el agua por gravedad hasta un tanque cerca de la ciudad de 100 barriles de capacidad. Algunas zonas no cuentan con el servicio debido a que la cota hidráulica del tanque de distribución es menor a la altura de las viviendas.

En general las condiciones de las infraestructuras son buenas. La cobertura de la red de abastecimiento se estima en un 98% del total de viviendas de la zona urbana. La calidad de servicio o continuidad es del 100% con abastecimiento de las 24 horas y con buena calidad. Ya se ha elaborado una carpeta técnica para la construcción de un tanque con una cota de elevación más alta. No existe micro medición.

Cuentan con una red de alcantarillado sanitario que cubre aproximadamente el 80% de las viviendas del casco urbano. No hay red recolectora de aguas lluvias, sólo cuenta el casco urbano con cordones y cunetas.

La recolección de los desechos sólidos se da por parte de la alcaldía municipal en forma domiciliar. La disposición final se realiza en Metapán desde donde se trasladan los desechos hacia el relleno sanitario en Nejapa, el MIDES.

La energía eléctrica tiene una cobertura del 100% en el casco urbano, el servicio es bastante bueno. El caserío El Rodeo no tiene red de electricidad, son aproximadamente 32 viviendas. El alumbrado público se limita a sectores aledaños a la alcaldía y parque central.

Tienen buena cobertura de telefonía fija y el servicio es bueno en el casco de la ciudad.

CAPÍTULO VI ZONIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA ACTUAL

La zonificación territorial en el municipio

Mediante la zonificación general del territorio, la totalidad del suelo de la Región del Trifinio se asigna a alguna de las cuatro grandes Categorías de Suelo: Rural, No Urbanizable, Urbano y Urbanizable. Dentro de estas clases, existen diversas sub-categorías como se presentan a continuación.

En esta zonificación se enmarca la clasificación del suelo municipal. El marco reglamentario de soporte para este instrumento de planificación es la Normativa, que se incluye como anexo al final del documento.

En el Mapa No. 1, *Zonificación del Territorio Municipal*, adjunto al final de este epígrafe, se aprecia gráficamente la clasificación del suelo en Masahuat.

El suelo rural

Incluye los suelos de uso intensivo, extensivo y forestal que en el marco de la Región constituyen la mayor parte del territorio e incluye todos los suelos de tipo Clase III, IV, V,



VI y VII, abarcando la planicie irrigable de la cuenca del Lago de Güija y otros sitios de menor superficie, pero susceptibles de irrigación. Este suelo se clasifica en tres subcategorías:

Suelos para la agricultura intensiva: actualmente en estos suelos se desarrolla una agricultura intensiva con cultivos de caña de azúcar, cultivo de cítricos, hortalizas y ganadería. Este suelo es escaso en la Región.

Suelos para la agricultura extensiva: estos son asociaciones de las clases IV, V, VI y VI con limitaciones de profundidad, drenaje, pedregosidad superficial, salinidad o texturas desfavorables, con pendientes de 15-25%, en algunos casos son suelos que requieren medidas de conservación debido a sus regulares características que limitan la explotación a ciertos cultivos, es necesaria la aplicación de estrictas medidas de manejo y conservación, como barreras vivas, barreras muertas, acequias, etc. En la Región se utilizan para el desarrollo de la ganadería y plantaciones forestales de baja escala.

Suelos Forestales: ocupa la mayor parte del suelo rural, es ideal para la producción forestal con fines económicos y protectivos, ya que la mayoría de suelos presentan altas limitaciones para la producción agrícola tecnificada, por las altas pendientes y pedregosidad, lo cual los vuelve ideales para la vegetación permanente y se deben dedicar al mantenimiento de una cubierta vegetal permanente.

En la zonificación territorial del municipio de Masahuat el suelo rural presenta en su totalidad aptitud para la agricultura extensiva. Este tipo de suelo ocupa toda la zona poniente del municipio, pues el resto del territorio es no urbanizable. No se han establecido dentro del municipio suelos para agricultura intensiva, ni suelos forestales.

El suelo no urbanizable

Es aquel definido para la conservación de valores ambientales, culturales y/o con altas restricciones para uso habitacional por susceptibilidad a derrumbes y/o ubicado en cabeceras de cuencas que deben protegerse de posibles impactos negativos. Abarca aproximadamente una cuarta parte de la Región. Este se divide en tres sub-categorías:

Suelos identificados como Áreas Naturales Protegidas: se han incluido todas las áreas protegidas propuestas y/o legalizadas en la Región, a fin de garantizar el mantenimiento de bienes y servicios ambientales. En la Región incluyen muestras de la ecoregión de bosque seco tropical del pacífico de Centroamérica, Bosque de Pino-Roble y Bosques Nubosos.

Estas áreas han sido seleccionadas y delimitadas siguiendo criterios de representatividad ecosistémica, de conservación de especies, de protección de zonas de recarga de acuíferos y de reducción de la vulnerabilidad ambiental. Deben quedar excluidos del desarrollo urbano los terrenos colindantes con los cuerpos de agua existente, como son la laguna de Metapán, laguna Verde, laguna Clara, laguneta Teconalá y embalse Guajoyo.

Suelos identificados como susceptibles a riesgos: estos son los suelos susceptibles de deslizamientos, que no tienen vocación agrícola, localizadas en áreas muy quebradas y pedregosas. En estos se recomiendan medidas de protección, establecimiento de cobertura arbórea.



También se han incluido en esta categoría los suelos no urbanizables, por pendientes fuertes o laderas, en las inmediaciones de los núcleos urbanos, los cuales de generarse un crecimiento desordenado atentaría a la consolidación del mismo y a afectaciones medioambientales; se trata entonces de elevaciones, y bosquetes en la periferia de las urbes, que deberán mantenerse sin urbanización.

Suelos identificados como de reserva para infraestructura de interés nacional o regional: se trata de las áreas que se deben reservar para la instalación de dotaciones o servicios de gran importancia funcional. En el caso de la Región Trifinio se identifica la zona de instalación de la futura presa El Cimarrón, en el río Lempa, con un cinturón de influencia aledaño.

Por otra parte se consideran en la zonificación del PDT, zonas de protección de recursos hídricos y de protección arqueológica:

El suelo de protección de recursos hídricos comprende sitios de un alto valor por la infiltración de agua y como depósitos de agua subterránea, así como los suelos de protección de aguas superficiales de ríos en las áreas urbanas.

Dentro de la región se consideran al menos 2 sitios principales de alto valor arqueológico: Igualtepeque-Tipa y Azacualpa. Se ha propuesto un área de protección para cada uno de ellos y zona de amortiguamiento, a fin de preservar estos hitos culturales; se espera que futuros estudios determinen un mayor número de sitios y se consoliden los actualmente existentes.

La zonificación en el municipio de Masahuat refleja suelos no urbanizables por presencia de Áreas naturales protegidas que se han propuesto en el PDT. Una gran porción de suelo se destaca al poniente del municipio y se ha denominado área natural El Capullo-Teosinte (esta zona natural se extiende hasta el municipio de Santa Rosa Guachipilín).

También se identifica en la zonificación territorial una porción de suelo de protección de recursos hídricos subterráneos en el entorno inmediato de la cabecera de Masahuat.

El suelo urbano y el suelo urbanizable

El suelo urbano comprende aquel ya afectado por edificaciones y asentamientos humanos, incluyendo usos habitacionales, de comercio y servicios, o de actividad económica en general. El suelo urbanizable será aquel que se predestine para tales usos en el marco de este PDT. Comprenden las siguientes sub-categorías:

- Suelo Urbano: se divide en suelo consolidado y suelo no consolidado.
- Suelo Urbanizable: se divide en suelo habitacional y suelo para actividad económica.

El suelo urbano y urbanizable ha sido definido según las propuestas urbanísticas de las cabeceras municipales. A este respecto cabe remitirse directamente al numeral 2.2 siguiente, dónde se presenta detalladamente la propuesta a nivel de Esquema de Desarrollo Urbano para Masahuat.



SIMBOLOGÍA

Suelo Urbano

- Suelo urbano consolidado
- Suelo urbano no consolidado

Suelo Urbanizable

- Suelo urbanizable para actividades económicas
- Suelo urbanizable para actividades habitacionales

Suelo Rural

- Suelos para la agricultura intensiva
- Suelos para la agricultura extensiva
- Suelos forestales

Suelo No Urbanizable

- Suelos identificados como áreas naturales protegidas
- Suelos identificados como susceptibles a riesgo
- Suelos identificados como de reserva para infraestructura de interés nacional o regional

Otros Condicionantes

- Zonas de recarga hídrica

Zonas de protección

- Zona de protección de los recursos hídricos
- Zona de protección arqueológica y cultural

CUMBRES

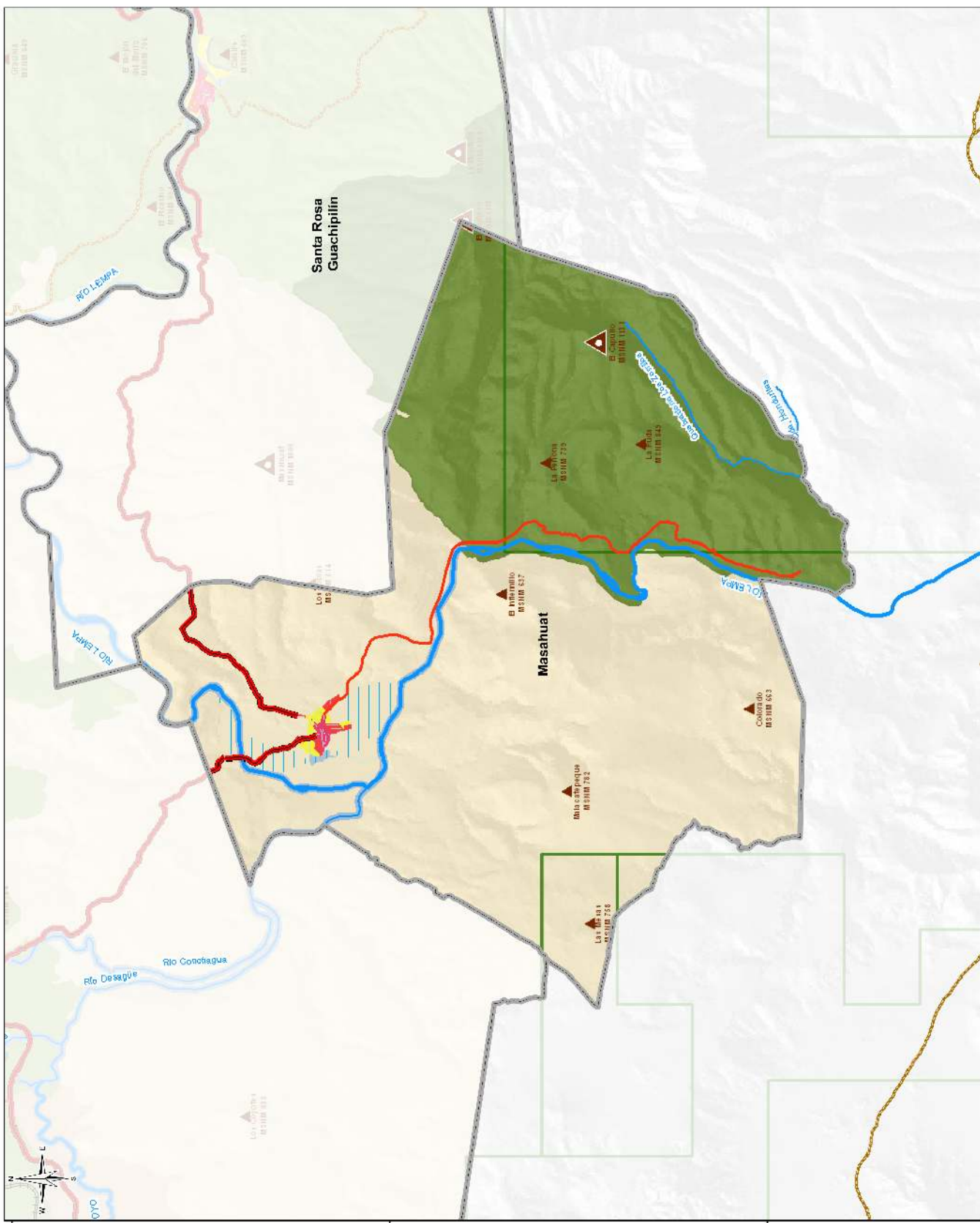
- > 2,000 m
- > 1,000 m
- > 500 m

RED VIAL

- Red Nacional Básica
- Otras carreteras pavimentadas
- Carreteras no pavimentadas red prioritaria MOP
- Otras Carreteras no pavimentadas
- Línea Ferrea
- Núcleo Urbano

RED HIDRICA

- RIOS PRINCIPALES
- Cuerpos de Agua
- Límite municipal
- Licencias de explotación minerales
- Canchales



Propuesta a nivel de esquema de desarrollo urbano para Masahuat

Criterios generales para el ordenamiento de Masahuat

El núcleo urbano de Masahuat posee una trama irregular con tendencia a la forma triangular, conformada por sus dos vías principales, es uno de los núcleos más pequeños entre las cabeceras menores de la Región del Trifinio.

Sin embargo, en comparación con su nodo original, el área urbana actual denota un crecimiento grande en los últimos años, tal como se pudo constatar en el diagnóstico a través de la consulta de diversas fuentes cartográficas. La extensión del casco, se da principalmente en su zona este y sur. La principal condición favorable para el crecimiento urbano de Masahuat es su territorio llano, enclavado a orillas del río Lempa.

Un aspecto importante de impacto positivo que podría incrementar a futuro el área urbana son los proyectos de conectividad vial previstos para la Región, tales como las mejoras de carreteras complementarias, asociadas al proyecto de la Carretera Longitudinal del Norte y otras mejoras previstas por otros programas del gobierno nacional. En este contexto se plantea la pavimentación de la vía de comunicación entre las cabeceras de Masahuat y Santa Rosa Guachipilín (al noreste, hasta conectar con la CLN), y la pavimentación de la vía de conexión entre Masahuat y la carretera CA-12 (al noroeste).

La propuesta por lo tanto pretende planificar las zonas urbanizables para satisfacer la demanda de crecimiento urbano, de acuerdo al entorno y topografía del casco actual, teniendo en cuenta para su implantación criterios como la consolidación de los desarrollos existentes y la integración con los existentes, de manera que toda la población pueda acceder a los equipamientos y servicios.

En el Cuadro se reflejan las áreas resultantes de la propuesta urbanística que se describe a continuación:

SUPERFICIE DE SUELO URBANO Y URBANIZABLE EN LA CABECERA DE MASAHUAT			
Categorías	Sub-categorías	Sub-total (Ha)	Total (Ha)
Suelo Urbano	Consolidado	4.95	13.79
	No consolidado	8.84	
Suelo Urbanizable	Habitacional	8.76	8.76
	Actividad Económica	0.00	

Síntesis municipal del municipio de Masahuat, VMVDU-FISDL

Delimitación del Suelo Urbano

El suelo consolidado del núcleo urbano de Masahuat tiene una estructura de forma triangular, integrada por los frentes de manzana hacia las calles Candelaria y Silvio Rodríguez, que se complementa con los desarrollos lineales sobre las calles de conexión con el municipio de Santa Rosa Guachipilín y con la carretera CA12.

El desarrollo, posterior al nodo original, de mayor dimensión se encuentra en la zona sureste contiguo a la cancha de fútbol, y corresponde a una lotificación parcialmente ocupada llamada El Progreso. Este representa el suelo no consolidado de mayor atención, ya que requiere consolidación e intervenciones para atender las deficiencias de infraestructura y servicios que muestra.

Considerando lo compacto que se encuentra el casco se proponen solamente tres intervenciones en suelo urbano: la primera consiste en la gestión para dotar a la cabecera con instalaciones de equipamiento urbano destinado para Casa de la Cultura, en las proximidades del nodo; la segunda intervención consiste en la ampliación del área deportiva, ubicada en la periferia sur del casco; y la tercera la mejora de la calle de acceso al río Lempa.

Delimitación del Suelo Urbanizable

Los suelos urbanizables que se proponen en Masahuat están conformados principalmente por suelo residencial complementado por áreas recreativas y equipamiento.

El casco urbano está rodeado de amplias zonas llanas, con las características adecuadas para la extensión del núcleo, sin embargo se observa que existe al poniente del núcleo una barrera natural constituida por el río Lempa, relativamente cercano a la trama urbana, pero desvinculado físicamente de ella. El único punto de conexión es actualmente una calle del casco central que remata en el borde del río.

Aprovechando la disponibilidad de planicies, las zonas urbanizables se localizan de manera que permitan consolidar el núcleo en torno a las vías principales de su trama, en las zonas este y noroeste, integrando las zonas existentes y futuras, e intentando alguna relación futura con el propio río.

A continuación se describe cada una de las áreas propuestas de suelo urbanizable:

- La extensión de la zona habitacional al este del casco, contiguo a la lotificación El Progreso, es la de menor dimensión, se propone conjuntamente con equipamiento destinado para la ampliación del cementerio.
- Una zona al extremo noreste del núcleo, con la cual se pretende generar continuidad entre los desarrollos existentes, que se han desarrollado distanciados del núcleo urbano sobre la calle que conduce al cantón La Ruda.
- En la zona norte del casco, al poniente de la vía de comunicación con el municipio de Santa Rosa Guachipilín, se proyecta suelo urbanizable de tipo habitacional como una extensión de los desarrollos actuales.



- Una zona que pretende la consolidación del suelo urbano actual al poniente del casco, en la cual se plantea el sector de uso habitacional de mayor extensión.

Cada una de las áreas de suelo urbanizable propuestas es articulada por medio de una trama urbana con anillo de calles estructurantes alrededor del nodo central, que permitirá la consolidación e integración con los suelos urbanos.

Se plantea en suelo urbanizable la dotación de un equipamiento destinado para mercado, para la comercialización de productos locales, con fácil acceso desde el área urbana y rural, por lo que se recomienda su instalación sobre las calles de conexión con el exterior, preferiblemente en la vía que conduce al municipio de Santa Rosa Guachipilín.

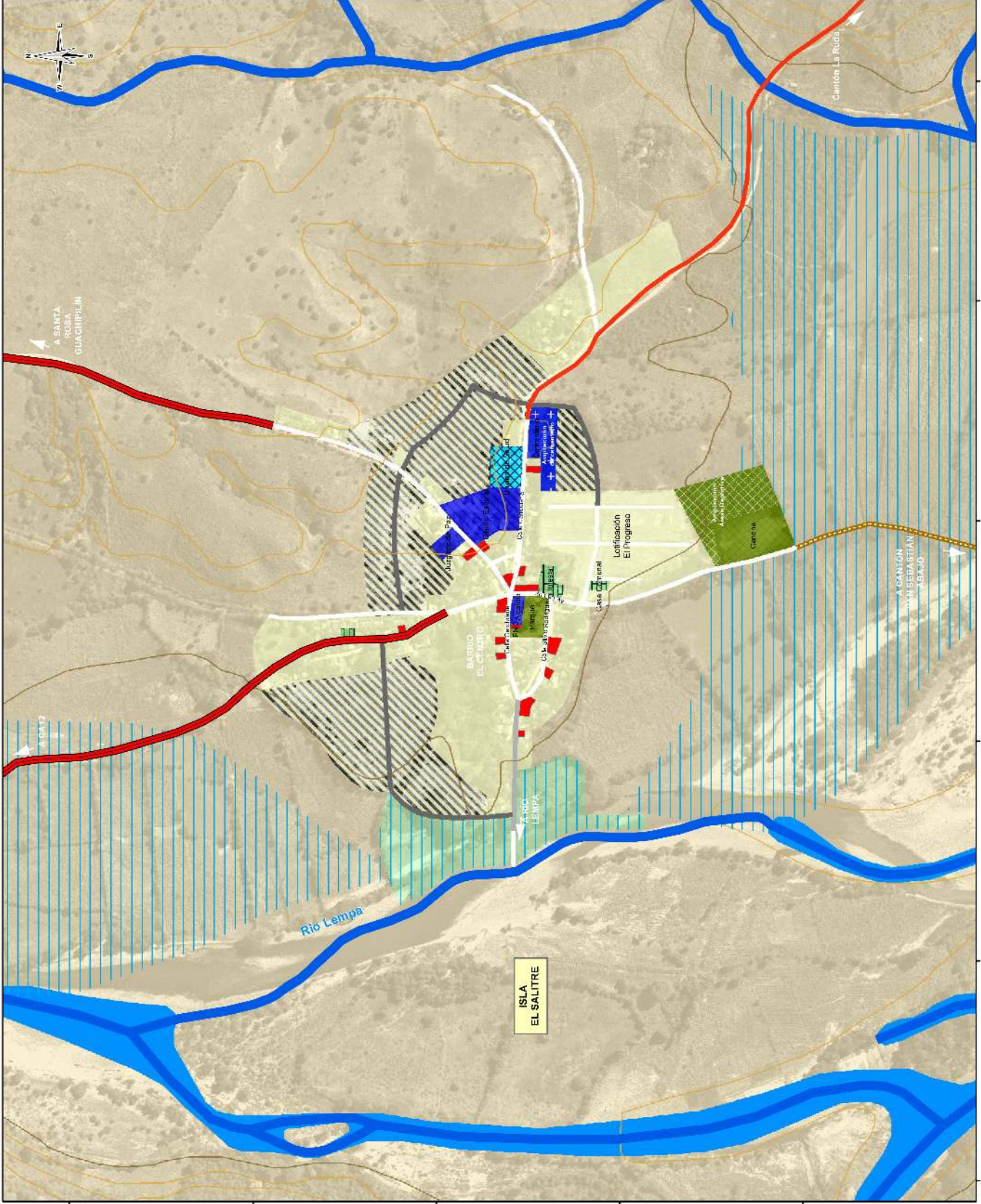
Zonas de Protección

En este núcleo urbano las zonas de protección de los recursos hídricos se limitan específicamente a la franja en torno del río Lempa al poniente del casco urbano, como barrera para mitigar el impacto negativo que pudiera ocasionar el avance del área urbana en esa dirección y sobre todo para evitar los riesgos de inundación. En esta área es factible la instalación de equipamiento de tipo recreativo-turístico que tenga como atractivo el recurso hídrico sin afectarlo o generarle un impacto.

Dada la topografía predominantemente llana que caracteriza el núcleo urbano de Masahuat, no se presenta como en otras cabeceras de la región, la necesidad de delimitar “suelos no urbanizables” susceptibles de riesgo para el desarrollo urbano.

Ver plano siguiente, *Propuesta a nivel de Esquema de Desarrollo Urbano para Masahuat.*





Simbología

Suelo Urbano

Uso habitacional
Densidad baja

Equipamiento en suelo urbano
Culturales y Religiosos
Educativo
Institucional
Parque urbano
Sanitarios y especiales
Funerarios

Suelo Urbanizable

Uso habitacional en Plan Parcial
Densidad baja

Equipamiento en suelo urbanizable
Institucional
Parque urbano
Funerarios

Suelo Rural

Suelos para la agricultura extensiva

Zonas de Protección

Zona de protección de los recursos hídricos

Red Hidrográfica

Ríos y quebradas

Curvas de Nivel

Curva Maestra
Curva de Nivel

Red Vial

Red Nacional Básica
Ejes de conexión con el exterior (pavimentadas)
Carreteras no pavimentadas red prioritaria MOP
Otras Carreteras no pavimentadas
Red vial urbana existente
Calle a mejorar
Calle propuestas
Recarga acuífera

CAPÍTULO VII EJES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO

Para enfrentar el problema de bajo nivel de desarrollo humano de la población del municipio, el Plan de Desarrollo Local expresa el compromiso de fomentar un acceso justo y equitativo de los derechos y oportunidades de desarrollo humano integral de la población de Masahuat, el objetivo estratégico orientara la movilización social de todas las fuerzas vivas de la comunidad de Masahuat, para avanzar en la realización de las profundas transformaciones socio-culturales, económicas, físico-ambientales y político administrativas necesarias para cimentar un desarrollo local y una regionalización unificada, llevando de esta manera a la Región Trifinio como ejemplo nacional y trinacional.

El presente plan tomara como base 7 líneas estratégicas interdependientes que apuntan a crear las condiciones de EQUIDAD, COMPETITIVIDAD, SOSTENIBILIDAD E INCLUSIÓN que fundamentan un nuevo modelo de desarrollo local con compromiso regional y pensamiento global.

EJE ESTRATÉGICO 1: DESARROLLO ECONÓMICO

INDICADOR: IDH, POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, SALARIO MENSUAL (INGRESO POR HOGAR), PEA

PROGRAMA	PROYECTO
DESARROLLO RURAL INTEGRADO	Estudio y acciones previas para poner en práctica un programa de renovación genética del hato bovino de doble propósito, mediante cruces de ganado con razas de alta productividad.
	Estudio y acciones previas, necesarias para la diversificación de la producción agrícola y agroindustrial, enfatizando en las buenas prácticas agrícolas y de manejo.
	Proyecto de dotación de medios de vida sostenibles para comunidades desfavorecidas.
	Fomento a la producción de granos básicos para garantizar la seguridad alimentaria, mediante el aprovisionamiento de semilla mejorada e insumos.
	Formación agro eco turística a productores agropecuarios.
	Gestión para la instalación de un centro de acopio y de control de calidad de leche fluida que contribuya a fortalecer la posición de mercado de los pequeños

PROGRAMA	PROYECTO
	productores.
	Estudio y acciones previas, necesarias para la captación y manejo de agua mediante la construcción de reservorios y perforación de pozos para regadíos, con el objeto de contrarrestar los efectos de la sequía.
FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO PRODUCTIVO PARA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	Fortalecimiento de la producción agropecuaria para la seguridad alimentaria.
FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO SECTORIAL	Impulso a la concertación con los empresarios, para la vinculación de la mano de obra del municipio
DESARROLLO PRODUCTIVO SOCIAL	Apoyo al desarrollo de artesanías locales con base en materiales y aspectos culturales propios del sector.
	Formación técnica en: carpintería y ebanistería
	Formación técnica en agricultura, ganadería, productos de agroindustria y formación de empresas agroalimentarias.
	Diseño e implementación de línea de crédito especial para el sector artesanal.
	Formación técnica dirigida al apoyo y desarrollo del sector servicios relacionado con Turismo.
PROMOCIÓN DEL DESTINO Y PRODUCTOS TURÍSTICO.	Estudio e implementación de acciones para reforzar la seguridad pública a nivel regional, como apoyo al desarrollo turístico.

EJE ESTRATÉGICO 2: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

INDICADOR: COBERTURA BOSCOSA, HOGARES CON ACCESO A AGUA SEGURA

PROGRAMA	PROYECTO
----------	----------



PROGRAMA	PROYECTO
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL, CULTURAL Y GESTIÓN DE RIESGOS	Propuesta para pago de servicios ambientales por recarga de acuífero y manantiales a propietarios de bosques en la zona alta de la Región.
	Promover el establecimiento de ordenanzas municipales para la conservación de los recursos naturales.
	Acciones específicas de control/prevención en torno a desarrollos urbanos existentes y futuros de los núcleos urbanos menores de la Región.
	Diagnostico de la explotación minera plan de manejo de los lugares de explotación existentes

EJE ESTRATÉGICO 3: USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES

INDICADOR: COBERTURA BOScosa, HOGARES CON ACCESO A AGUA SEGURA, EDAS

PROGRAMA	PROYECTO
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL, CULTURAL Y GESTIÓN DE RIESGOS	Recuperación y puesta en valor del centro histórico de San Ignacio, fortaleciendo la proyección artesanal.
	Planes de ordenamiento y manejo de microcuencas.
PROMOCIÓN DEL DESTINO Y PRODUCTOS TURÍSTICO	Formación de gestores culturales, artesanos y de protección del patrimonio.
IMPLEMENTACIÓN	Y Capacitación en el manejo adecuado y eficiente de



PROGRAMA	PROYECTO
DESARROLLO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.	basuras, con el fin de brindar apoyo a los grupos ambientales en programas de capacitación
DESARROLLO RURAL INTEGRADO	Plan de gestión forestal, lucha contra la erosión y recuperación de acuíferos en la Región del Trifinio.
	Acciones de capacitación para la diversificación de bosques y áreas de potencial forestal, con árboles frutales, maderables y/o cafetales.
	Acciones de capacitación para el desarrollo de procesos de industrialización de la madera a través del involucramiento de los productores en cadenas productivas.

EJE ESTRATÉGICO 4: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA

INDICADOR: HOGARES CON ACCESO A AGUA SEGURA, DÉFICIT HABITACIONAL EN CANTIDAD Y CALIDAD, IDH, MÉDICOS POR HABITANTE

PROGRAMA	PROYECTO
SISTEMAS INFRAESTRUCTURALES	Proyecto de mejoras y ampliación del sistema de agua potable.
	Amueblamiento urbano y rural de la infraestructura vial municipal.
	Ampliación de la Red de aguas negras y sistemas de tratamiento.
SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE	Implementar la cobertura del sistema de rutas urbanas y rurales.



EJE ESTRATÉGICO 5: DESARROLLO SOCIAL

INDICADOR: TASA DE ANALFABETISMO, PROMEDIO DE ESCOLARIDAD, IRAS, EDAS, IDH

PROGRAMA	PROYECTO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN.	Fortalecimiento de la educación media y media técnica.
SALUD PUBLICA	Promoción de la salud y Prevención de los riesgos y las enfermedades.
	Elaboración de un plan municipal en salud y gestión para su desarrollo operativo funcional.
	Atención a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios en salud.
	Mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios en salud.
PROMOCIÓN DEL DESTINO Y PRODUCTOS TURÍSTICOS.	Fortalecimiento del Sector Cultural Municipal (Fomento Organización Comunitaria, Comités Culturales, Centros Pilotos, Gestión Proyectos), Monitorias culturales y artísticas, Iniciación, formación y capacitación artística.
	Consolidación de la memoria cultural municipal (Tradición Oral, Concursos históricos, creación museo histórico y fotográfico, periódico cultural, inventario artístico. Conservación y divulgación del Patrimonio Cultural. Promoción de sitios culturales y eco turísticos
FORMACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO HUMANO	Fomento del bilingüismo para la adquisición de la ciencia, la tecnología y la cultura.
REDES MUNICIPALES PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.	Creación de redes municipales públicas y escolares para el acceso a la información y el potenciamiento del conocimiento.
	Acciones de asistencia técnica y capacitación,



	especialmente a mujeres y jóvenes, en el desarrollo de proyectos de especies menores (abejas, aves, conejos, etc.)
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA FÍSICA	Realización de festivales deportivos y actividades recreativas.
DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOCIAL.	Talleres vocacionales comunitarios dirigidos a la mujer

EJE ESTRATÉGICO 6: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA	PROYECTO
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL	Creación de una unidad estadística Regional
	Conexión en red de los sistemas informáticos municipales.
	Elaboración de anuarios estadísticos municipales y regionales
FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES Y REGIONALES	Capacitación en programas y proyectos a funcionarios, líderes comunitarios y representantes de Instituciones.
	Integración del Banco de proyectos y programas a una red de sistema de seguimiento y evaluación de proyectos a nivel regional.
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL	Concertación y protocolización de agendas internas locales con los demás municipios de la región.
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Fortalecer los grupos de socorro como bomberos, cruz roja y otros y apoyarlos en sus programas y proyectos
	Desarrollar un plan local de emergencias.
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Participación para el desarrollo local de las comunidades rurales.
	Educación ciudadana político-administrativa.



	Capacitaciones en seguridad ciudadana
	Fortalecer el concejo municipal en Política Social.
CONTROL INTERNO Y CALIDAD	Creación de un sistema de gestión de la calidad para el fortalecimiento institucional.

EJE ESTRATÉGICO 7: DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA	PROYECTO
GESTIÓN TERRITORIAL	Elaboración de Cartografía básica a 1:5,000 y 2,000 de los núcleos urbanos menores, y su entorno significativo, para los futuros desarrollos previstos por el PDT.
	Actualización catastral y revisión de tarifas de tasas para el control de suelo.
	Control y monitoreo de parcelaciones ilegales.
	Formulación de Esquemas de Desarrollo Urbano.
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	Gestión para dotar a la cabecera con instalaciones de Mercado y Casa de la cultura.
	Ampliación de área deportiva, en la zona sur del núcleo urbano.
	Complementación de trama urbana con anillo de calles estructurantes de zonas urbanizables
	Integración paisajística del río Lempa al núcleo urbano, con mejora de calle de acceso, adecuación de borde y posibilidad de instalación de equipamiento
	Pavimentación desde carretera CA-12 hacia Masahuat, Santa Rosa Guachipilín hasta conectar con la carretera Longitudinal del Norte.
	Pavimentación de carretera desde Masahuat hacia cantón El Carmen, cantón La Ruda hasta llegar al cantón Honduritas de Masahuat.
Carretera no pavimentada desde cantón El Carmen	



hacia el cantón La Joya (Masahuat) pasando por el caserío Los Chilamates.

CAPITULO VIII SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS TERRITORIALES

Dentro de los aspectos esenciales se identifican una serie de indicadores que buscan dar cuenta de los cambios producidos, en otras palabras, permiten especificar la forma en que se verificará el grado de cumplimiento de objetivos y resultados, Los indicadores empleados son cuantitativos, estos indicadores son congruentes con la lista de los 37 indicadores identificados a nivel trinacional y que servirán para generar una prospectiva hasta el 2024 para el municipio de Masahuat.

Se debe tomar en cuenta que, los indicadores identificados y además, los que cuentan con datos, formaran parte de una línea base que permita dar continuidad a programas y proyectos; y al final poder cuantificar los efectos que estos han tenido en el desarrollo del municipio. Por lo que será necesario retroalimentar esta información al corto plazo a través de las revisiones al PDL.

Cuadro resumen de indicadores del municipio de Masahuat

No	INDICADORAS	INDICADOR LÍNEA BASE	AÑO
CAPITAL HUMANO			
1	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0.60	2009
2	Población en pobreza extrema	31.6%	2006
3	Tasa de Analfabetismo	38.2%	2009
4	IRAS	91.59%	2006
5	EDAS	3.89%	2006
6	Nivel Promedio de Escolaridad	3.4	2009
7	PEA	40.1%	2006
8	Salario mensual (Ingreso hogar)	\$176.5	2006
9	Tasa de Desempleo	6.5% (15 a 24 años)	2006
CAPITAL CONSTRUIDO			
10	Hogares con acceso a agua segura	77.3%	2009
11	Relación alumno/profesor sistema público y privado		
12	Hogares con acceso a Energía Eléctrica	83%	2009
13	Médico por habitante		



No	INDICADORAS	INDICADOR LÍNEA BASE	AÑO
14	Camas de hospital por habitante		
15	Habitantes por centro de salud		
16	Disposición no sanitaria de aguas residuales a nivel del hogar	36%	2009
17	Déficit habitacional en calidad y cantidad		
18	Índice de urbanización		
CAPITAL SOCIAL			
19	Numero de organizaciones comunitarias		
20	Numero de organizaciones de mujeres		
21	Numero de organizaciones de jóvenes		
22	Inversión de presupuesto nacional en el municipio	\$475.203.52	2009
CAPITAL INSTTUCIONAL			
23	Número de políticas públicas locales		
24	Inversión bruta de la cooperación internacional en el municipio		
25	Índice de potenciación institucional		
CAPITAL NATURAL			
26	Coliformes fecales en ríos		
27	Consumo de leña		
28	Cobertura boscosa		
29	Áreas naturales protegidas oficiales		
30	Tasa de deforestación		
31	Cultivos anuales		
32	Ganadería extensiva		
33	Cultivos mixtos (cereales, frutas y hortalizas)		
34	Vegetación arbustiva		
35	Caudal de agua		



CAPÍTULO IX PROSPECTIVA

La prospectiva concilia el pronóstico de la evolución de la realidad, de sus tendencias, con la intención planificada de implantar gradualmente un nuevo orden territorial con base a una visión compartida de futuro. Implica la construcción simulada de diversos escenarios futuros: Tendencial o Probable, Deseable y Posible. Contingentemente se formularán escenarios alternativos.

Los insumos para esos ejercicios son: los indicadores territoriales que define la línea base y sirve para construir el “Diagnostico, las tendencias negativas y positivas, la visión de futuro, y las propuestas y apuestas concertadas de los actores a partir del análisis estratégico del territorio. Este dará lugar al diseño de ejes y objetivos estratégicos que serán operacionalizados dando lugar a la fase propositiva en el modelo de planificación para el desarrollo.

Objetivos estratégicos

- *reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable o que no puedan costearlo.*
- *haber mejorado considerablemente la vida de por lo menos mil habitantes del municipio*
- *reducir a la mitad las enfermedades que afectan al territorio por medio de campañas de concientización y educación en salud.*
- *Mejorar la infraestructura habitacional y de servicios básicos como acceso a agua segura y disminuir el déficit de vivienda en el municipio.*
- *Mejorar los índices económicos de la población implementando estrategias para la generación de ingresos.*

Ejes estratégicos de acción

1. *Desarrollo económico*, es la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover o mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes.
2. Protección y conservación del medio ambiente
3. Uso sostenible de recursos naturales y culturales
4. Mejoramiento de la infraestructura básica
5. Desarrollo social
6. Fortalecimiento de capacidades de gestión y administración
7. Desarrollo urbano y vivienda



Cuadro de indicadores prospectados

No	INDICADORES	LÍNEA BASE	AÑO	PROYECCIÓN (+/-)	PROSPECCIÓN TENDENCIA	PROSPECCIÓN TENDENCIA AJUSTADA	LÍNEA BASE 2010	2014	2018	2022	2024
CAPITAL HUMANO											
1	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0.60	2009	Positivo	0.15	0.11	0.60	0.64	0.69	0.73	0.75
2	Población en pobreza extrema	31.6%	2006	negativo	15.8	1.13	31.6%	27.09	22.57	18.06	15.80
3	Tasa de Analfabetismo	38.2%	2009	Negativo	19.1	1.36	38.2%	32.74	27.29	21.83	19.10
4	IRAS	91.59%	2006	Negativo	45.80	3.27	91.59%	78.51	65.42	52.34	45.80
5	EDAS	3.89%	2006	Negativo	1.95	0.14	3.89%	3.33	2.78	2.22	1.95
6	Nivel Promedio de Escolaridad	3.4	2009	Positivo	2	0.25	3.4	4.40	5.40		
7	PEA	40.1%	2006	positivo	20.05	1.43	40.1%	45.83	51.56	57.29	60.15
8	Salario mensual (Ingreso hogar)	\$176.5	2006	Positivo	88.25	6.30	\$176.5	201.71	226.93	252.14	264.75
9	Tasa de Desempleo	6.5% (15 a 24 años)	2006	negativo	3.25	0.23	6.5% (15 a 24 años)	7.43	8.36	9.29	9.75
INDICADORES DE INFRAESTRUCTURA											
10	Hogares con acceso a agua segura	77.3%	2009	positivo	38.65	2.76	77.3%	88.34	100		
11	Hogares con acceso a Energía Eléctrica	83%	2009	Positivo	41.5	2.96	83%	94.86	100		
12	Medico por habitante			Negativo							
13	Disposición no sanitaria de aguas residuales a nivel del hogar	36%	2009	Negativo	18	1.29	36%	30.86	25.71	20.57	18



No	INDICADORES	LÍNEA BASE	AÑO	PROYECCIÓN (+/-)	PROSPECCIÓN TENDENCIA	PROSPECCIÓN TENDENCIA AJUSTADA	LÍNEA BASE 2010	2014	2018	2022	2024
14	Déficit habitacional en calidad y cantidad			Negativo							

